



Quarenta maravedis.

136

SELLO QVARTO, QVA  
RENTA MARAVEDIS, ANO  
DE MIL Y OCHOCIENTOS.

A este Ayuntamiento, desde luego Acuerda q' esta instanciad se comprenda en dho cometido y de todo ello traigan razon a este consistorio para fixar la providencia q' estime conveniente, en el negocio.

Informe sobre el En conformidad a lo resuelto por este Ayuntamiento en el celebrado  
recurso de la viuda del concesionario Saveurie y seis al proximo Abril sobre el recurso hecho al R.  
concejo por D<sup>a</sup> Juana Vidal y Almazán viuda del dho concesionario  
Mayordomo q' fise de esta ciudad, para q' se le señale alguna  
camida por razon de viudedad, como á las demás de su clase;  
se vio el informe quedan en el asunto los ss. D<sup>n</sup> Juan López ne-  
cas Regidor, y D<sup>n</sup> Benito Fuentes Jurado, comisionados nombra-  
dos para el efecto en que manifiestan los dhalados servicios del ve-  
ficio dho concesionario con motivo hombrada y autorizada  
q' por su fallecimiento quedó dho su viudo reducida á una  
situación algo triste y q' esta familia carece de medios  
para su subsistencia, y conciernen: que con referencia a otros  
muchos exemplares q' se habido y hay, y en consecuencia q'  
quedó expuesto, son de dictamen q' dho D<sup>a</sup> Juana Vidal  
es acreedora á q' la acienda en su solicitud; q' estando  
enterado de dho informe, se conformó en un todo con el  
mediante q' sea muy fundada la pretension de la interesada  
por todas las circunstancias, y Acuerdo se ponga testimonio de esta  
resolucion, y se vaya al expediente, para q' conste haber en  
cuando esta ciudad por supante lo q' se le manda por dho